

Xóchitl Hernández, nueva integrante del OAJ

Sustituye a magistrada que renunció

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un mes después de la renuncia de la magistrada Lorena Josefina Pérez al Órgano de Administración Judicial (OAJ), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó en sesión privada a la magistrada Xóchitl Almendra Hernández Torres para ocupar la vacante.

En un comunicado, el alto tribunal informó que Hernández Torres cuenta con 21 años de trayectoria en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México, con experiencia en materia administrativa y de gestión judicial, lo que, destacó, le permite aportar conocimiento técnico y continuidad institucional al nuevo órgano.

El OAJ se integra por cinco per-

sonas: tres designadas por la Suprema Corte, una por el Ejecutivo federal y otra por el Senado. La ex magistrada Pérez Romo, nombrada por el alto tribunal, presentó su renuncia al ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz a principios de diciembre, a sólo cuatro meses de haber asumido el cargo en el órgano recién creado, dimisión que fue aceptada por el pleno de la Corte.

Hasta ahora no se han dado a conocer las razones de su salida; el ministro presidente y titular del OAJ la atribuyó a “motivos personales”.

Polémica por discriminación

En 2022, la nueva integrante del OAJ, magistrada Xóchitl Almendra Hernández, fue acusada de discriminar a personas autistas durante una audiencia pública de la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. “Sí, entiendo, no

tengo autismo”, dijo al responder a la magistrada Estela Fuentes, quien la había corregido sobre un tema en discusión. Sus palabras generaron de inmediato indignación entre sus colegas, en particular del magistrado Andrés Ángel Aguilera, quien la exhortó a no volver a utilizar esa expresión por su carácter peyorativo.

Pese al llamado de atención, Almendra Hernández quiso justificar su actitud y añadió: “me trata la magistrada como si tuviera algún tipo de retraso mental”, agregó.

La organización Iluminemos por el Autismo reprobó las expresiones de la juzgadora. En un comunicado advirtió que preocupa el uso despectivo de términos que históricamente han propiciado la exclusión de millones de personas en México y en el mundo, y subrayaron que el cargo que ocupa conlleva la responsabilidad reforzada de expresarse con respeto y conocimiento del tema. Posteriormente, la magistrada se disculpó en redes sociales.